

COMO LLENAR EL FORMULARIO 402  
CONTRIBUCIONES SOBRE REMUNERACIONES

Señor Contribuyente a fin que su declaración esté correctamente presentada consigne necesariamente la siguiente información **NUMERO DE RUC, PERIODO, TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y BASES IMPONIBLES POR CADA TRABAJADOR**

Utilice este formulario únicamente de no encontrarse obligado a utilizar PDT

**Determinación de las Contribuciones**

CASILLAS: 220, 221, 222, 260, 261 y 262

En la columna correspondiente a cada tributo: IES Y ESSALUD, consigne el importe que resulte de aplicar la tasa vigente sobre la remuneración afecta, para cada trabajador.

**PAGOS PREVIOS**  
CASILLAS: A, B y C

Anote los importes pagados con anterioridad a la presentación de esta declaración realizados mediante boleta de pago ya sea en efectivo, cheque, o documento valorado. Si esta rectificando o sustituyendo una declaración, considere los pagos efectuados en la declaración original

**DEUDA TRIBUTARIA**

En las casillas 410, 412 y 414 según corresponda, anote el resultado de efectuar las operaciones correspondientes. En caso de haber efectuado pagos con POSTERIORIDAD AL VENCIMIENTO, consigne el monto de la deuda luego de deducir estos pagos.

**IMPORTE A PAGAR**

Anote en las casillas 800, 802 y 804 los montos que se van a cancelar, ya sea en efectivo o cheque. En caso tenga que pagar alguno de estos tributos en boletas, utilice los siguientes códigos de tributo:  
5081 - Imp. Extraordinario de Solidaridad - IES  
5210 - Contribución a Essalud - Seguro Regular  
5214 - Essalud Vida

<b>SUNAT</b> DECLARACION PAGO		USO EXCLUSIVO - EMPLEADORES CON 3 ó MENOS TRABAJADORES - NO PARA TRABAJADORES DEL HOGAR																	
<b>FORMULARIO 402</b>		<b>CONTRIBUCIONES SOBRE REMUNERACIONES</b> IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD - ESSALUD																	
09		02		07		05		10		04									
RUC EMPLEADOR		NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA		PERIODO TRIBUTARIO		RECTIFICACION O SUSTITUYE DECLARACION N.		USO BANCO - FOLIO		N° DE ORDEN									
1				MES AÑO															
APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL																			
ANOTAR LOS IMPORTES EN NUEVOS SOLES SIN CONSIDERAR CENTIMOS																			
DATOS DE IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR						DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES				TOTAL REMUNERACION MENSUAL									
Documento de Identidad		Fecha de Nac.		Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres		Situación (Ver Tabla 1)		Tipo de trabajador (Ver Tabla 3)		Días trabajados		IMPUESTO EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD (Vigente al período 11/2004)		SALUD (ESSALUD)		ESSALUD + VIDA		TOTAL REMUNERACION MENSUAL	
DNI Ver código en Tabla 2		Número		Día/Mes/Año															
100		121		140		160		180		200		220		260		280		300	
101		121		141		161		181		201		221		261		281		301	
102		121		142		162		182		202		222		262		282		302	
D E F E C TIVO		E F E C TIVO		TOTAL DEUDA		410		412		414									
R E P A R A D O		C H E Q U E N°		PAGOS PREVIOS (Efectivo, Cheque, Documento Valorado)		A ( )		B ( )		C ( )									
B A N C O		B A N C O		INTERES MORATORIO		D		E											
USO BANCO		15		IMPORTE A PAGAR		800		802		804									
DATOS DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE										10									
APELLIDOS Y NOMBRES										FIRMA									
REFRENDO										SELLO DEL BANCO									

**Total Remuneración Mensual**

Consigne en las casillas 300, 301 y 302 el TOTAL DE INGRESOS percibidos por cada trabajador durante el mes que corresponda a la declaración.

**Rectificadorias**

Utilice este formulario para rectificar o sustituir una declaración presentada anteriormente, para lo cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

Coloque NUEVAMENTE TODOS los datos de su declaración. Debe tener presente que esta declaración reemplazará íntegramente al formulario presentado anteriormente.

**RECUERDE:**

- Si efectúa retenciones ya sea por Rentas de Quinta Categoría y/o aportes a la ONP y/o cuenta con 4 ó más trabajadores, deberá presentar su declaración original o rectificatoria en disquete, utilizando el Programa de Declaración Telemática (PDT 600 - Remuneraciones)
- Verifique que los datos de identificación del trabajador sean correctos, de estar incompletos o consignados erróneamente, el trabajador no podrá ser identificado por Essalud para efecto de su atención.
- Para que los datos de identificación del trabajador sean considerados correctos, éstos deberán ser idénticos a los datos consignados en su documento de identidad.
- Si usted tiene a su cargo trabajadores dependientes identificados con documentos distintos al Documento Nacional de Identidad (DNI), debe utilizar el PDT 600
- Las entidades consideras personas jurídicas para efectos del Impuesto a la renta deben presentar su declaración utilizando el PDT 600.

Si tuviese alguna duda en el llenado de este formulario, comuníquese con nuestra central de consultas:

**0801-1-2100**

Servicio disponible a NIVEL NACIONAL, de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. y sábados de 8 a.m. a 2 p.m. (COSTO DE LLAMADA LOCAL) o acérquese a nuestros Centros de Servicios al Contribuyente u oficinas SUNAT ubicadas en Lima y Provincias.

Visite nuestra página web: [www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)

*Tablas a utilizar en el llenado del formulario 402*

**TABLA 1  
SITUACIÓN DEL TRABAJADOR**

CASOS	SITUACION	DIAS TRABAJADOS	REMUNERACION AFECTA
Trabajador Activo	11 ACTIVO	Los días trabajados	La remuneración total
Trab. que renunció o cesó durante el mes	13 BAJA		La remuneración percibida
Trab. activo y subsidiado el mismo mes	11 ACTIVO		La que corresponde a los días trabajados
Trab. activo y con licencia sin goce de haber el mismo mes	11 ACTIVO		La que corresponde a los días trabajados
Trab. activo y con licencia con goce de haber el mismo mes	11 ACTIVO		La remuneración total
Trab. subsidiado todo el mes	11 ACTIVO		CERO
Trab. con licencia sin goce de haber todo el mes	15 LICENCIA	CERO	CERO
Trab. con licencia con goce de haber todo el mes	11 ACTIVO		La remuneración total

**TABLA 2  
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

CODIGO	DESCRIPCION
1	DNI

Si tiene trabajadores dependientes identificados con documentos distintos al Documento Nacional de Identidad (DNI o Libreta Electoral, debe utilizar el PDT 600.

**TABLA 3  
TIPO DE TRABAJADOR**

CODIGO	DESCRIPCION
20	Obrero
21	Empleado
22	Trabajador portuario
23	Practicante SENATI
27	Construcción civil
28	Piloto o copiloto de av. comerc.
29	Marítimo, fluvial o lacustre
30	Periodista
31	Trab. industria de cuero
32	Mineros de Mina de Socavón
33	Pescador
37	Minero de tajo abierto
38	Minero de ind. minera metalúrgica